

REPÚBLICA BOLÍVARIANA DE VENEZUELA
MUNICIPIO CATATUMBO, ESTADO ZULIA

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS COMO CANDIDATO A CONCEJAL
INDÍGENA**

AMELIA MARIA VARGAS SILVA
C.I. V 12.846.366
CANDIDATO INDÍGENA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL *DEL MUNICIPIO*
CATATUMBO

El Guayabo, agosto de 2013

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS COMO CANDIDATO A CONCEJAL INDÍGENA ANTE EL PUEBLO DEL MUNICIPIO CATATUMBO

En nombre de mis Antepasados, de Dios Todopoderoso y del Pueblo originario del municipio Colón, presento mi nombre como candidato a la elección al cargo de Concejal Indígena, por el Consejo Patriótico Indígena, movimientos y organizaciones originarias existentes en el estado Zulia.

Como revolucionario y luchador social, las propuestas que se expondrá a continuación es producto de la labor y experiencia recogidas en las comunidades originarias de los pueblos, Barí, Wayuu y Añú, residentes en la zona Sur del Lago.

Mi disposición, voluntad política, social y como militante indígena del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), además de mi experiencia como promotor social de los consejos comunales indígenas de las jurisdicciones: Colón, Francisco Javier Pulgar, Catatumbo, Jesús María Semprúm y Sucre ha permitido articular con las instituciones del Gobierno Bolivariano que lideró el Comandante Eterno, Hugo Chávez y que hoy día encabeza el presidente Nicolás Maduro, en búsqueda de la mayor suma de felicidad posible para los pueblos indígenas, además de saldar la deuda histórica que por más de 5 siglos fueron oprimidos por colonizadores europeos.

Este nuevo reto se asume con pasión, lealtad, optimismo, convicción, sentimiento, pensamiento revolucionario y antiimperialista que siempre ha identificado a nuestro pueblo originario, para profundizar, consolidar y fortalecer el legado del presidente Chávez.

Por lo que se continuará trabajando por la reivindicación de los derechos originarios conquistado por el Gobierno revolucionario y establecidas en la Carta Magna, a través de **la redacción de una Ordenanza**, donde participen de manera exclusiva los hermanos Wayuu y Añú, donde su contenido este basado en el Programa de la Patria, del Comandante Supremo, que nos identifica por ser parte de las tantas luchas que siempre hemos batallado como: Defender la Independencia; Continuar construyendo el Socialismo; convertir a Venezuela en un país potencia; contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica y preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Igualmente se propone continuar trabajando por los derechos de las mujeres y la equidad de género para establecer la complementariedad entre hombres y mujeres.

Las mujeres indígenas deben retomar la lucha por el fortalecimiento y revitalización de la identidad sociocultural, territorial y lingüística. Las mujeres

Indígenas, siempre han formado parte de las luchas, por lo que son las propulsoras del fortalecimiento de la cultura, porque son el bastión moral del núcleo familiar en los social, político, económico y cultural, ya que de ellas depende también la sustentabilidad y continuidad de las generaciones futuras, así como de la sobrevivencia de los pueblos originarios, planteados en el Plan de la Nación del Comandante Supremo, como es el preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana .

Se promoverá en coordinación con las comunidades indígenas de la municipalidad, la creación de nuevas organizaciones para coordinar nuevos modelos de gestión y de la autogestión sustentable que va surgiendo en el marco de las nuevas relaciones con el Estado socialista en proceso de construcción. Esto se efectuará mediante el acompañamiento en las asambleas comunitarias, Congreso de pueblos y comunidades Indígenas del país, encuentros e intercambio de experiencias comunitarias, talleres de formación y cursos.

Se impulsará y profundizará conjuntamente con los docentes de la educación intercultural-bilingüe los usos y costumbres de las comunidades originarias de la zona, además de reflexionar acerca de las fechas históricas que nos involucra como: Día de la Resistencia Indígena (12 de Octubre), Día Internacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas (9 de Agosto), Día de la Mujer Indígena, Día de los Niños y Niñas Indígenas (16 de Marzo), Día de Guaicaipuro (8 de Diciembre), así como el reconocimientos de los Derechos de los Pueblo Indígenas ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con la realización de Sesiones Especiales Extraordinarias y entrega de reconocimientos a voceros y líderes indígenas de la jurisdicción.

También se propone a un orador de orden de relevancia y transcendencia de luchas, que haga las reflexiones pertinentes acerca de los hechos históricos, que fueron ocultados por los oligarcas, historiadores y los jerarcas de la iglesia católica de la época colonizadora, para que la verdadera historia se recuerde y se mantenga como parte de los antecedentes de las batallas y resistencias de los originarios.

Por ello, la importancia de los jóvenes estudiantes universitarios y de liceos del municipio Colón, se deben de incluir en las discusiones de temas trascendentales en las sesiones especiales, por ser ellos, la generación de relevo de la Patria digna. Se debe velar por sus derechos en las instituciones donde se forman académicamente.

La participación y organización de jóvenes Indígenas, además de encuentros de niños y niñas Indígenas, se debe avivar para formar la generación de relevo en las luchas Indígenas y trabajo colectivo de las organizaciones para consolidar a los pueblos originarios.

Igualmente, consolidar sus derechos y beneficios establecidos dentro de las leyes y programas sociales que promueve el Ejecutivo nacional.

Asimismo, se debe garantizar la participación y el rol protagónico en los escenarios políticos, social, cultural, jurídico y económico de las comunidades indígenas.

Las propuestas que se den dentro del escenario político se consultarán e informarán con el consentimiento libre de los pueblos indígenas. Así, como compartir las experiencias sobre la autonomía funcional, estructural y política de las organizaciones indígenas, luchas, demandas, logros y avances institucionales.

Se convocaran a los voceros y dirigentes de los diversos movimientos originarios en las discusiones de Ordenanzas que incluyan y beneficien a las comunidades, con esto se pretende promover la participación originaria propiciando el “Pueblo Originario Legislador”, donde los pueblos indígenas asumirán el compromiso de aportar en los proyectos de Ley presentados ante el Parlamento local.

Los proyectos de Ley surgen como repuesta para satisfacer las necesidades de las comunidades y pueblos indígenas, se formulan con las iniciativas, ideas planteadas desde las comunidades.

Esto se complementa con los aportes de líderes y profesionales indígenas y se consolida con las experiencias y conocimientos en legislación del equipo indígena que saldrán desde las verdaderas bases.

Impulsar la elaboración de diagnósticos socioeducativos y sociales para coordinar con las Misiones Educativas que promueve el Gobierno nacional, como: Robinson, Ribas y Sucre, con la inclusión e incorporación de los miembros de las comunidades indígenas de la zona, así como a Misión Barrio Adentro, Alimentación, Agro Venezuela, Gran Misión Vivienda, Sonrisa, Milagro, Amor Mayor, Hijos e Hijas de Venezuela, Guaicaipuro, entre otras, para la reactivación de los pueblos indígenas a los programas sociales que brindan las misiones para beneficiar a la población en estado de vulnerabilidad.

Promover el encuentro de Concejales Indígenas del estado Zulia, para la formulación de debates, aprobación de ordenanzas y resoluciones en beneficio del fortalecimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

Dxv s

A través de la consulta previa e informada, se pretende elaborar proyectos de ley dirigidas para el reconocimiento de los pueblos y comunidades Indígenas del municipio Colón, en aspectos de derecho a la educación intercultural bilingüe, uso de los idiomas Indígenas, protección de los conocimientos y patrimonio cultural de los pueblos Indígenas.

Hacer seguimiento y contraloría Social al cumplimiento de la ley de los pueblos Indígenas en los diferentes niveles de las diversas instituciones del Gobierno nacional.

Organizar la participación de los ancianos y ancianas (Adulto Mayor), mediante encuentros, talleres, foros, seminarios, cursos y conversaciones permanentes para la sistematización de la sabiduría oral, que poseen culturalmente como patrimonio cultural.

Acompañar y orientar a los Consejos Comunales Indígenas para consolidar la participación en la implementación de políticas públicas indígenas con pertinencia sociocultural.

AMELIA MARIA VARGAS SILVA
CANDIDATO INDÍGENA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL